

INVITADOS

- | | |
|------------------------------|-----------------|
| 1. DRA. ANA DELGADO VASQUEZ | REP. ALT. UNMSM |
| 2. DR. AUGUSTO DIAZ SANCHEZ | REP. ALT. UNFV |
| 3. DR. ALDO MARUY SAITO | REP. ALT. UPCH |
| 4. ABOG. CARLOS RAZURI SILVA | ASESOR LEGAL |

I. APROBACION DE ACTAS

Acuerdo N° 227-2009-CONAREME: Aprobar el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria 009 – 2009 del 25 de setiembre del 2009 del Comité Nacional de Residentado Médico 2009.

Acuerdo N° 228-2009-CONAREME: Aprobar el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria 013 – 2009 del 07 de octubre del 2009 del Comité Nacional de Residentado Médico 2009.

Acuerdo N° 229-2009-CONAREME: Aprobar el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria 014 – 2009 del 28 de Octubre del 2009 del Comité Nacional de Residentado Médico 2009.

Acuerdo N° 230-2009-CONAREME: Aprobar el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria 015 – 2009 del 09 de Noviembre del 2009 del Comité Nacional de Residentado Médico 2009.

Acuerdo N° 231-2009-CONAREME: Aprobar el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria 016 – 2009 del 02 de diciembre del 2009 del Comité Nacional de Residentado Médico 2009.

Votación:

A favor: 12 votos

En contra: 0 votos

Abstenciones: 5 votos

II. DESPACHO

1. Oficio N° 3973-2009-GR-LL-GGR-GRSS-G del Dr. Henry Rebaza Iparraguirre, Gerente Regional de la Gerencia Regional de La Libertad, en el que comunica la designación del Dr. Juan Escudero Casquito como representante de su institución ante CONAREME. (901)

Dr. Manuel Huamán: Dentro de los parámetros que nosotros tenemos esto ha sido un acuerdo y una conversación que ha venido realizando en relación a la posición nuestra de CONAREME, incluso se ha nombrado una comisión para que se coordinen estos temas, he incluso vamos a incorporar progresivamente a los representantes de los Gobiernos Regionales, lógicamente en relación directa con CONAREME; por que los Gobiernos Regionales tenemos entendidos que tienen autonomía, entonces ellos en forma autónoma tienen que decidir los representantes correspondientes y para ello tiene que haber una Comisión que se ha nombrado en la Asamblea anterior y tenemos que ver y ejecutar esto en forma permanente. Hemos recibido la comunicación del representante del Gobierno Regional en CONAREME.

Damos la bienvenida al Dr. Juan Fortunato Escudero Casquino, creo que conversamos con el Dr. Rebaza y nosotros en CONAREME estamos abiertos a poder trabajar directamente con los Gobiernos Regionales que tengan relación con Universidades y Facultades de Medicina que tienen el Programa de Residentado Médico para trabajar en equipo y mejorar el número de plazas que tenemos con relación al Residentado Médico.

2. Oficio N° 134-2009-ANMRP del Dr. Raúl Mena Parco, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes, en el que solicita su incorporación como miembro en la Comisión de Admisión. **Pasar a la Orden del Día.** (900)
3. Oficio N° 133-2009-ANMRP del Dr. Raúl Mena Parco, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes, en el que solicita informe de la situación y acciones tomadas sobre el desarrollo del Programa de Neumología Pediátrica en el HONADOMANI San Bartolomé de la USMP. **Pasa a la USMP para atención e informe.** (899)

*Dr. Raul Mena: La motivación de la solicitud es que el tema ya fue tocado y que se monitoree el desarrollo de la función planteada. La preocupación del médico residente solicita mayor formalidad, o que tenga la garantía de que tenga futuros cambios imprevistos en el Hospital o en la Universidad y al no tener ningún documento de la función planteada, por que ha recibido y quizá continúe recibiendo no muy buenos comentarios del servicio en mención del Hospital San Bartolomé en donde señalan que no va a recibir notas, que motivan su preocupación. **Dr. Manuel Huamán presenta informe.***

4. Oficio N° 994-DPG-2009-FMH-USMP del Dr. Rafael Elgegren Reátegui, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que solicita, por motivos administrativos propios de su

institución, solicita la ampliación de fecha de entrega de expedientes para autorizar nuevos campos clínicos hasta el día 20 de enero del 2010. **Pasar a la Orden del Día.** (897)

5. Oficio N° 583-2009-USEM-FM-UNSA del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNSA, en el que solicita que los campos clínicos autorizados de Medicina Interna y Cirugía General en el Hospital III Juliaca sean considerados para que ESSALUD pueda ofertarlos en el Proceso de Admisión 2010. **Pasar a la Comisión de Autorización para análisis y opinión.** (902)
6. Correo Electrónico s/n del Dr. Manuel Núñez Vergara, Director General de la Dirección General de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos del MINSA, en el que solicita datos de los 5 últimos procesos de admisión al Residentado Médico. *Dr. Javier Torres da lectura a la comunicación.* (902)
Dr. Manuel Huamán: Este es un pedido que se suma al solicitado por el Dr. Piscocoya, el cual está siendo revisado para pasar a una de las comisiones. Solicito que este tipo de pedidos se haga por la vía regular.
Dr. Manuel Núñez: El tipo de vía por la que se ha remitido la comunicación es común entre los miembros del CONAREME. El pedido que se ha realizado es debido al análisis que se está desarrollando por parte del pedido del Proceso de Admisión referente a los médicos del MINSA, y al ser una información perteneciente al Comité lo correcto es que se le solicite al Comité. Además es una información necesaria para el Órgano de Control interno para realizar análisis de retorno de los profesionales que han sido destacados por este motivo.
Dr. Manuel Huamán: Lo solicitado, tanto por el Dr. Piscocoya y el Dr. Núñez, se va a obtener esta y otra información que se va a tener en CONAREME para utilizarse en pedidos que partan de acá. Asimismo hago recordar que ASPEFAM ha enviado por vía regular recordatorio que somos asesores de MINSA y hasta la fecha no tenemos respuesta. En la comisión se va a hacer un estudio más profundo de lo que está sucediendo dentro de lo que está sucediendo, en las acciones conjuntas tanto de CONAREME como de ASPEFAM.
7. Informe N° 038-2009-CARS del Abog. Carlos Rázuri Silva, Asesor Legal de CONAREME, en el que presenta informe de los casos judiciales, penales, contenciosos administrativos y administrativos que se le han encargado. *Dr. Javier Torres da lectura al documento.*
*Dr. José Piscocoya: Solicita que se pase a los correos de los representantes este informe debido a la importancia del tema y que esto genere una sesión para otra fecha para tomar decisiones con relación a los temas. **Pasar a Orden del Día***
8. Documento del Gobierno Regional de Lambayeque del Director Regional del Gobierno Regional de Lambayeque, en el que comunica, en cumplimiento de la normatividad vigente, la designación de sus representantes ante su institución, como miembro Titular: Víctor Hugo Echeandía Arellano y como miembro Alterno ante CONAREME al Dr. Moisés Alejandro Rosario Borrego. *Dr. Javier Torres da lectura al documento.*
Dr. Manuel Huamán: Esta dentro del trabajo que estamos realizando. Existe una Comisión que esta coordinando esto con los Gobiernos y preferiría que esto en el futuro lo maneje la Comisión para ir incorporando a cada uno de los representantes para que no sea una gestión personal sino que sea una gestión de conjunto de CONAREME respetando las autonomías de CONAREME tanto como las regionales.
Damos la bienvenida al Dr. Arellano.
Dr. Manuel Núñez: Felicito la decisión del Presidente de incorporar a los representantes regionales de acuerdo a la normativa. Esto no es tema de Comisiones y creo que no debería de retomarse la discusión. Las regiones son instancias del Gobierno y cada Región tiene sus instancias y ellos tienen la capacidad de designar a sus representantes en el momento que ellos estimen conveniente y necesario.
Dr. Manuel Huamán: Tiene que haber la eclosión y el trabajo de los representantes que realmente corresponden a cada uno de los Gobiernos Regionales, y por eso la coordinación tiene que hacerla CONAREME con los Gobiernos Regionales, porque somos los actores los que debemos ver esto. Que conste que acá actuamos como CONAREME y que no se le quite la autonomía a CONAREME en este sentido por que CONAREME es el que va a estar directamente relacionado con esto. Desde este punto de vista seguiremos trabajando y veremos de hacer nuestros contactos para trabajar con cada una de las regiones y que sea un consenso de la región para que esto tenga la representación debida a nivel de CONAREME. No hay discusión pero si quiero decirles a los miembros que se incorporan ahora que esto ha sido la idea que hemos tenido como conjunto y que la hemos impulsado acá como Presidente de CONAREME, y bajo este punto de vista hemos realizado una reunión con los principales gobiernos regionales entendiendo que esta incorporación iba a ser progresiva de manera que esto es un camino que ha tomado CONAREME y debemos respetar desde ese punto de vista.

III. INFORMES

1. *Dr. Manuel Huamán: Como manifiesta el Dr. Mena hubo un acuerdo de que la Presidencia estuviera coordinando los temas relacionados al HONADOMANI San Bartolomé, porque eran dos casos que quizá hubieran generado la existencia de dos juicios adicionales. Se tuvo una reunión con el Director del Hospital y el problema no es tanto con el Hospital sino con el Servicio. Lo que parece es que el Jefe de Servicio recibe un apoyo más alto que el mismo hospital, pero también hay un caso de una médico residente embarazada que se*

tenía la impresión de que su trabajo no iba a ser igual y por eso comenzaron los problemas correspondientes en el servicio. Esto ya se arreglo casi completamente y vemos que este tema no solo es del hospital sino de la universidad, se ha coordinado con la universidad; la parte de la Dra. esta casi solucionada y se esta coordinando con el Director de Post Grado para evitar este tipo de problemas. Este caso en particular tiene que ver con el tutor que ellos necesitaban que se nombre a otro tutor por parte de la universidad que es un tema directo de la universidad pero ya se ha llegado a un arreglo y evitar que se pueda perjudicar el residente por lo que queremos en el fondo es tratar de apoyar en lo posible que el residente cumpla con la culminación de su residentazo y pueda obtener su título tal y como corresponde. Sería importante, después de la segunda reunión que se ha tenido con el Director, el que esta dispuesto a brindar la ayuda correspondiente, que la USMP a través de su Jefe de Departamento pueda traernos un informe para la siguiente asamblea.

Dr. Manuel Núñez: Estoy de acuerdo en lo señalado, compete a la universidad revisar el tema, sin embargo no es factible comparar este tema con los juicios que estamos llevando, los juicios que estamos llevando son por defender acuerdos que CONAREME ha adoptado en cumplimiento de la normatividad del Sistema siendo responsabilidad de CONAREME dar la pelea donde deba darse.

2. *Dr. Manuel Núñez: En el contexto del grave déficit de especialistas que estamos afrontando como MINSA en el tema del Aseguramiento Universal se están adoptando decisiones en lo que es la política de RRHH. En este concepto están siendo incorporados dos temas: en primer lugar la decisión de la alta dirección de Lima para impulsar de una manera muy rápida las plazas por destaque en el SINAREME. Los hospitales de Lima han ofertado 130 plazas por destaque, y debemos trabajar con los hospitales de Lima trabajar un incremento a 400 plazas por destaque. Tenemos la información que muchos médicos que habrían postulado en el último proceso con nota aprobatoria no lograron entrar por que no habían las suficientes plazas por destaque y otros terminaron en otras instituciones prestadoras por que el MINSA no pudo cobijarlos bajo la modalidad de destaque que presento, de las 1015 plazas solo se han ofertado 360 aproximadamente entonces más de 700 no se utilizaron. Se está coordinando con las universidades y esta es una invitación a las universidades para que aceleren las coordinaciones con los hospitales para trabajar esta expansión inmediata. El MINSA va a cubrir los derechos laborales que corresponda a este incremento significativo. Estamos teniendo una preocupación muy fuerte por la forma en la que SINAREME ha diseñado el Proceso de Admisión. Creemos que debemos mejorar por eso es que estamos pidiendo la información para poderla sustentar con argumentos más sólidos. El caso patente es Ayacucho. Es imposible planificar para la región la formación de su Recurso Humano. El MINSA está preparando una propuesta para poder presentarla al Comité una adecuación de la modalidad de destaque que permita la planificación de las regiones y este es un tema que debemos conversarlo con las universidades pero esto va de la mano con un incremento sumamente significativo. Finalmente se esta conversando con los Gobiernos Regionales, en el marco del presupuesto aprobado hace unos días por el Gobierno, realizar un incremento de plazas libres en las instancias regionales en particular. Ya se ha estado conversando con las Regiones para poder gestionar un incremento de plazas al interior del presupuesto regional. Se invoca a las universidades para que se pueda coordinar con los Directores de Hospitales. Se debe cambiar la realidad de la oferta de destaques.*

Dr. Manuel Huamán: Este es un esfuerzo interesante que esta realizando el MINSA y hay que ir a la articulación, pediría que esto se oficie a ASPEFAM que es el órgano que representa a las universidades, debemos trabajar en conjunto y todas las plazas que sean evaluadas como debe de ser por el CONAREME como los campos clínicos. Aquí es donde las regiones deben trabajar directamente con nosotros. MINSA esta haciendo estos esfuerzos, ESSALUD también esta trabajando bastante en este sentido y creo que Fuerzas Armadas que está entrando en lo que corresponde la Presidencia de una de las Comisiones tiene que seguir trabajando en este aspecto para que unidos como debe ser los prestadores y los formadores podamos trabajar en forma conjunta y lograr lo que nosotros queremos.

Dr. Nelson García: Yo quisiera que se considere no la idea de la Región sino de la Macrorregión hasta que las universidades que están en la zona formen a sus propios residentes. Es la única manera de que los residentes se queden. Hay que cambiar la idea de región exclusiva por la de macrorregión.

Dr. Manuel Huamán: Debemos de revisar este tema. Con relación a la normativa y la realidad presente. Esto va a ser estudiado por la Comisión.

Dr. Manuel Núñez: Este tema se va a coordinar y oficiar a ASPEFAM, a las universidades y a las unidades ejecutoras para que se empiece a trabajar.

3. *Dr. Eduardo Paredes: Para informar que UPCH ya esta trabajando con sus hospitales para ofertar todas sus plazas que tiene. Todas las facultades de Medicina debemos ver el cuadro que se nos ha entregado no hace mucho de los campos clínicos autorizados que tenemos y cuando lo veamos nos vamos a dar cuenta que en algún momento hemos pagado para que se nos autorice que podría en este momento triplicar la cantidad de plazas que tenemos cada una de las universidades, para esto pediría al MINSA es que se den las necesidades de especialistas de la región para nosotros poder coordinar con las sedes hospitalarias y nosotros poder ofertar ese tipo de especialidades.*

Dr. Manuel Huamán: Las necesidades en general deben ser planteadas por cada región y con los representantes de la región poder ver esto. Y realizar esto de abajo para arriba en lugar de arriba para abajo.

Dr. Raúl Mena: Se esta elaborando una encuesta para todos los médicos residentes a nivel nacional en donde se detalle el cumplimiento de los estándares de las instituciones prestadoras y en relación con esto creemos que debemos plantear la coherencia que si necesitamos médicos especialistas es importante buscar el cumplimiento de los beneficios laborales del médico residente. En este momento hay hospitales que demoran en pagar las guardias uno o dos años. Hay sedes que por limitaciones presupuestarias recurren a la mal llamada guardia académica. Con esta encuesta queremos tener el dato verificable en torno a estas líneas de CONAREME.

Dr. Benjamín Paredes: Lo mencionado por el Dr. Mena debe ser sustentado por documentos.

4. Dr. Manuel Huamán: Se ha estado conversando con el Comité Directivo sobre las bonificaciones que se le entrega al Personal de CONAREME y lo que se entrega a los miembros del CONAREME. Asimismo lo que corresponde al Personal que esta en planilla y el Personal contratado. **Pasa a Orden del Día.**

IV. PEDIDOS

1. Dra. Nora Becerra: *En este caso por lo que veo la Presidencia de la Comisión de Admisión es presidida por ASPEFAM y en este caso también preside el Comité Nacional y en el caso de que haya algo que dirimir la Presidencia de ASPEFAM va a ser juez y parte. Solicito se reconsidere la Presidencia de la Comisión de Admisión. Pasa a Orden del Día.*

Dr. Manuel Huamán: Eso también fue aclarado dentro de la asamblea y sabemos que los acuerdos que se tomen en las comisiones tienen que quedar en el pleno o sea q en ese aspecto no se podía vetar a nadie y se realizo una votación en ese aspecto. Quiero decir que no voy a poder asistir por que estoy avocado a otros problemas que se están presentando y posiblemente este un alterno mío y no este el propio presidente.

Dra. Nora Becerra: No estoy cuestionando los acuerdos de la asamblea solo estoy viendo que desde el punto de vista de la dirección presidida por ASPEFAM va a ser juez y parte en los procesos que se puedan presentar.

Dr. Ernesto Ráez: Soy de la misma opinión de la Dra. Becerra, por que si va a venir un alterno es el mismo representante de ASPEFAM.

Dr. Manuel Huamán: Esto es un acuerdo de asamblea y podía pasar a la asamblea para que se revise.

Dr. Augusto Díaz: Se debe ver si se tiene votación necesaria para ser reconsiderada, por que este ya es un acuerdo del pleno de CONAREME.

Dr. Manuel Núñez. Esto debe pasar a Orden del Día tal como lo indica el Presidente, pero cabe acotar que estos temas no se deben tocar en sesiones extraordinarias, no es que uno no quiera sino que uno no puede a pesar de la trascendencia de los temas a tocar.

2. Dra. Zarela Solís: Disculpo mi retraso y por mi reciente incorporación solicito saber cada cuanto se realizan las sesiones ordinarias, por que las que hemos tenido hasta ahora son extraordinarias por que eso traba un poco el poder determinar los tiempos, el poder conocer una agenda adecuada con la debida anticipación y poder aportar mas cosas. Últimamente solo ha habido sesiones extraordinarias.

Dr. Manuel Huamán: Esto se trato en la última asamblea y la asamblea ordinaria que se debió realizarse fue imposible de realizar por que ese día estábamos con el Proceso ENAM. De aquí en adelante deben respetarse las fechas que correspondan.

3. Dra. Ana Delgado: Ya que se van a respetar los horarios, quisiera también que se respete el reglamento, toda sesión ordinaria tiene una agenda que debe llegarnos con 48 a 72 horas de anticipación. Hoy estamos en una asamblea en la que no sabemos los puntos que vamos a tocar.

Dr. Manuel Huamán: En la Asamblea Extraordinaria viene con puntos de agenda, en cambio en la Asamblea Ordinaria mayormente puede ponerse algunos puntos de agenda pero pueden surgir otros dentro de la asamblea.

4. Dr. José Piscocoya: Estamos alterando el orden de la sesión quizá por desconocimiento de algunos de los integrantes, las actas se ponen en consideración de los que asistieron. No cabe otro comentario sobre el acta. Estas cosas se incluyen en informes o pedidos. Y las actas se aprueban dentro de los miembros que asistieron a la respectiva sesión.

5. Dra. Zarela Solís: Pido con formalidad que se brinden los datos que el MINSa ha solicitado por el correo electrónico en el punto 6 de Despacho.

6. Dr. Eduardo Paredes: En base a lo que se trabaja en CONAREME desde hace tiempo atrás, solicito oficialmente que se establezca el correo electrónico como un medio de comunicación ordinario y aceptado, hay formas de establecer si se recibió el correo electrónico, quedando en el receptor la responsabilidad del contenido del mensaje de tal correo electrónico. Oficialmente solicito como miembro de una universidad que volvamos a tener el respeto que nos teníamos entre los miembros de CONAREME y que nos respetemos en toda la extensión que la palabra significa. Asimismo solicito que volvamos a la normalidad respetando las normas de CONAREME y que se hagan las sesiones cuando deben hacerse, con las citaciones en los tiempos establecidos y con la documentación respectivas, en las citaciones ordinarias hay una citación y debe plantearse lo que antemano esta establecido y dentro de la sesión pueden aparecer nuevos temas, en la sesión de pedidos e informes, para que sean incorporados en la orden del día, pido oficialmente que esto suceda así.

Por último solicito que los aspectos que estamos mencionando no sean tomados en contra de la Presidencia, no hay nada personal, hay un respeto absoluto hacia CONAREME, somos una de las personas que desde el año 91 trabaja en CONAREME y ha tratado de defender estos fueros y no quisiera que por estas discrepancias las autoridades vayan a tomar decisiones que vayan en contra y que puedan desaparecer la institución.

Dr. Manuel Huamán: Esto debe servir para de uno y otro lado mejorar. Podemos discrepar pero el respeto entre nosotros se mantiene y eso es lo que se demuestra.

7. Dr. José Ráez: Se ha solicitado la relación de residentes aprobados y no se nos ha entregado. Asimismo tenemos entendido que hay una comunicación de ESSALUD de las plazas que desea autorizar ESSALUD y deseamos que se nos haga llegar con la mayor rapidez posible. **Encargar a la Secretaría Ejecutiva remitir la comunicación a las universidades.**

Tenemos plazos que cumplir y si estos no se llevan a cabo podemos tener problemas. No podemos hacer que nuestra defensa sea discontinua, tiene que ser continua y viéndose que el contrato del actual Asesor Legal cesa el 31 de este mes; solicita la renovación del contrato para poder cumplir con las obligaciones judiciales.

Pasar a Orden del Día.

8. Dr. Eduardo Paredes: Tenemos el mismo problema con el ESSALUD, porque nuestros residentes de primer año todavía no han sido notificados por CONAREME a ESSALUD y como van a pasar a segundo año. Y en segundo lugar hemos designado una comisión para convocar de manera pública a un especialista para poder cubrir el puesto de la administración del SIGESIN y esto es lo que esta atrasando este tema.

Dr. Manuel Huamán: El Dr. Romero tiene la presidencia de esta Comisión, que se ha estado queriendo reunir pero por motivos de fuerza mayor no se ha podido de manera que a la brevedad posible se resuelva esto.

Dr. José Romero: Para informar que se ha convocado a esta Comisión pero lamentablemente no nos hemos podido reunir. Se va a citar en una ocasión mas para ver este tema y para definir.

Dr. Lizardo Huamán: Este es un punto neurálgico para el SINAREME y pareciera que no nos hemos dado cuenta todos con relación a este aspecto. La credibilidad del SINAREME tiene un punto muy importante en la transparencia de su sistema de información. Es un tema clave por que este aspecto da mucho credibilidad al Sistema, debe establecerse mediante proceso publico en donde estén estipulados los requisitos que se requieren de un profesional de alto nivel y obviamente en el transcurso se verá el tema del deber y transparencia.

9. Dr. Víctor Echeandía: Solicitar que se considere el problema de falta de especialistas en provincia, que se analice cambiar un poco el Sistema de Residentado Médico que permita a las provincias contar con estos especialistas.

Dr. Manuel Huamán: Nosotros necesitamos médicos residentes que se formen y que se queden en la región. CONAREME debe ir viendo esto para que se vaya mejorando la situación de las regiones.

Dr. Manuel Núñez: Apoyamos este pedido. Quisiera proponer que en la Comisión de Admisión donde discuten estos temas pudiera haber un representante de las regiones por que es importante tener esa mirada cuando se piensa en Admisión y concordemos las estrategias de la situación que se vive en todo el país.

Dr. Manuel Huamán: Plenamente de acuerdo con esto se va a ver esto para que dentro de la conformación de las comisiones estén los representantes de las regiones.

10. Dra. Zarela Solís: Solicito que se vea también la escasez de los médicos neurocirujanos, neonatologos y anesthesiólogos. Esto es una situación muy crítica que ha llevado a una denuncia pública.

Dr. Manuel Huamán: Estos son puntos que se deben ver a nivel de las comisiones y traer rápidamente soluciones que implementar. Se deben ver el tema de las plazas libres y los destaques en este tema.

11. Dr. Juan Escudero: Presenta su saludo, manifestando su preocupación que los médicos especialistas que nosotros formamos algunos emigran de nuestra región y los otros se quedan en la ciudad de Trujillo. Nuestra preocupación es que cual es nuestra expectativa de cubrir los requerimientos de médicos especialistas a nivel de La Libertad, como pueden suceder en otras regiones. Queremos que se analicen realidades en la que médicos generales han desarrollado capacidades clínico quirúrgicas resuelven problemas frecuentes que en este momento significan salvarle la vida a muchos pacientes, vemos que a cinco años nos va a ser difícil dotar de médicos especialistas a nuestros hospitales, aún siendo los más cercanos. Este es un tema que se plantea en este pleno. Sabemos que hay un acuerdo de la certificación por competencia de estos médicos, pero también creemos que es necesario de cómo dotar a estos establecimientos para que no tengan que estar transfiriendo pacientes a distancia de estas localidades para resolver problemas que son frecuentes en nuestras realidades

12. Dr. Manuel Huamán: Se empieza a sentir las cosas que palpitan dentro de las regiones y esto merece un análisis especial y lo que se debe de tratar es que dentro de la regionalización se tengan las mismas posibilidades y un punto importante que se debe de ver dentro de la región de aquellos residentes que tengan una especialidad. Se va a tratar de ir viendo cada una de estas problemáticas, y estamos llanos a trabajarla en cada una de las regiones.

13. Dr. Benjamín Paredes: El primer pedido tiene que ver con que estas reuniones se lleven dentro del normal desenvolvimiento y el respeto que se tienen por las personas, somos representantes de instituciones y los pedidos y acuerdos que se toman son para las instituciones no para las personas. El segundo pedido es que se

evalúe la conducta a seguir pidiendo un voto de desagravio con aquellas personas que no siendo parte de este Comité han irrumpido e interrumpido estas reuniones, como lo hiciera el Asesor Legal.

Dr. Manuel Núñez: El Asesor Legal es de CONAREME no del Presidente ni del Vicepresidente, siempre el Asesor Legal ha estado presente en nuestras reuniones, se le ha indicado que debe estar presente de manera general. Solicito bajar el tono de las intervenciones y no buscar segundas intenciones donde no las hay y volver al cauce normal de la sesión. Debemos retomar el curso y no corresponde en ese punto entrar en esa discusión por que no es parte de cómo se ha trabajado en el Comité.

Dr. Filomeno Jáuregui: Solicita que el tema pase a Orden del Día. **Pasa a Orden del Día**

14. Dr. Juan Barreto: Solicita que ESSALUD mande de la manera más pronta sobre lo que estamos pidiendo sobre la autorización de los campos clínicos.

Dr. Manuel Huamán: Que se trate en lo posible de que estas coordinaciones sean lo más ágiles posibles.

V. ORDEN DEL DIA

1. **Oficio N° 134-2009-ANMRP del Dr. Raúl Mena Parco, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes, en el que solicita su incorporación como miembro en la Comisión de Admisión.**

Dr. Manuel Huamán: En este aspecto también estuvimos conversando y el planteamiento del Dr. Mena era en ese sentido, no creo que haya ningún inconveniente, se van a constituir las comisiones en su conjunto, van a haber algunos cambios para que se realice la conformación total de lo que corresponde a cada una de las comisiones.

Dr. Raúl Mena: Creemos y consideramos que en el Proceso de Admisión nosotros tenemos bastantes iniciativas y propuestas dentro de los médicos residentes que están en formación, creo que podemos dar aportes y actitudes positivas que pueden dar impulso y contribuyan de una manera activa al Proceso de Admisión en sus distintos años se vengán dando de mejor manera. Dr. Manuel Huamán: En este caso no hay ningún problema, estamos de acuerdo que dentro de estos cambios se ubiquen dentro del sitio en que puedan trabajar mejor. En general en lo posible vamos a mantener los patrones. Creo que van a ser dos o tres que no alteran mayormente el esquema. En general, por que nosotros en lo posible vamos a tratar de mantener los patrones que existen actualmente para evitar que hay cambios que puedan alterar el esquema que se puede mantener en forma permanente.

Moción

Incorporar a la Asociación Nacional de Médicos Residentes en la Comisión de Admisión

Votación

A favor: unanimidad

Acuerdo N° 232-CONAREME-2009: Según lo solicitado en la comunicación presentada por la ANMRP, incorporar a la ANMRP como miembro en la Comisión de Admisión de CONAREME.

2. **RECONSIDERACION DE LA DESIGNACION DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISION DE ADMISIÓN**

Punto 1 de Pedidos

Dr. Juan Celis: Podríamos poner en riesgo de que los acuerdos sean invalidados o impugnados por que en todo orden normativo hay una doble instancia si en las dos instancias es la misma institución o la misma representatividad la que va a dirimir en los acuerdos. En ese sentido, acojo la solicitud de la Dra. Becerra de que no es conveniente para nuestra institucionalidad que la Presidencia de la Comisión de Admisión recaiga en representante de ASPEFAM.

Dr. Manuel Huamán: Acá hay cuatro instituciones que podían tomar cualquiera de las Comisiones, no se puede vetar alguna. Estamos hablando de instituciones. En todo caso se va a nombrar un alterno para que dirija esas sesiones. No se puede establecer que ASPEFAM no es idóneo para estar en una Comisión y presidirla

Dr. Juan Celis: No es la intención vetar a las instituciones en mi intervención. En este caso circunstancialmente las dos instancias lo asume la Presidencia de CONAREME y es motivo de impugnaciones de acuerdos tomados.

Dr. Manuel Núñez: Me sumo a lo mencionado por el Dr. Celis; esto no es bueno para CONAREME pero tampoco para ASPEFAM, somos dos instituciones y en Admisión sabemos que se juegan intereses de las universidades y reitero que la Presidencia de ASPEFAM debe mantenerse ecuánime en todas estas

situaciones que se presentan entre universidades que administra y podría ser dificultoso estando esto en la Presidencia de ASPEFAM.

Dr. Manuel Huamán: No estoy de acuerdo con los argumentos presentados, tampoco estoy en la persistencia de esto. Se plantearía, sin quitarle a ASPEFAM el derecho que tiene de presidir una votación, se podría presentar a un representante que sea de ASPEFAM y que se mantenga dentro de todo el proceso.

Moción:

Reconsideración de la designación de ASPEFAM en la Presidencia de la Comisión de Admisión, acordado en el Acuerdo N° 226-CONAREME-2009.

Votación:

A favor: 10 votos

En contra: 10 votos

Acuerdo N° 233-CONAREME-2009: Al no haber alcanzado los 2/3 de los votos de los presentes, no procede la reconsideración sobre la designación de ASPEFAM en la Presidencia de la Comisión de Admisión, que esta definida en el acuerdo N° 226-2009-CONAREME.

Dr. Manuel Huamán: Quiero expresar de manera pública que el representante alterno de ASPEFAM ante la Comisión de Admisión es el Dr. José Piscocoya.

3. INFORME DE ASESORIA LEGAL – RENOVACION DEL CONTRATO DE ASESORIA LEGAL

Punto 7 de Despacho, Punto 7 y 13 de Pedidos

Después del debate entre los miembros de CONAREME y que se presentan diferentes argumentos

Moción:

Renovar el contrato del Dr. Carlos Rázuri Silva como Asesor Legal de CONAREME

A favor : 09 votos

Abstenciones : 01 voto

En contra : 10 votos

Acuerdo N° 234-2009-CONAREME: Dar por concluida, al 31 de diciembre del 2009, las labores del Dr. Carlos Rázuri Silva como Asesor Legal de CONAREME.

Dr. Manuel Huamán: Le pediría al Asesor Legal como Presidente que este apoyándonos para no dejar esto como una cosa definitiva sino que podamos nosotros seguir trabajando, teniendo que ver un nuevo asesor legal que vea las acciones de CONAREME. Le solicitaría que siga apoyando hasta finalizar y ver la transición del cargo.

Dr. Manuel Núñez: Es preocupante muchas cosas que están pasando en el Comité, sobre las acciones que se están sucediendo. Invoco al Comité a hacer una reflexión sobre lo que está pasando. No podemos quedarnos sin defensa legal ni un solo día, por lo que solicitaría que se amplíe el contrato hasta que nuevamente se toque el punto y CONAREME reciba propuesta de nuevos asesores legales.

Dr. Manuel Huamán: Debemos tener cuidado con lo que se expresa así como respetuosos de los acuerdos adoptados por el pleno.

Dr. Juan Escudero: Deberíamos primero evaluar el informe de Asesoría Legal, motivo por el que reserve mi voto, para decidir la continuación o no el contrato de la Asesoría Legal, cosa que fue planteada de primera intención por el Dr. Piscocoya.

Dr. Manuel Huamán: Hay que ser respetuosos de los acuerdos, se estará informando de lo que acontecerá con relación a este tema.

Dr. Raúl Mena: Queremos que quede en acta nuestra extrañeza por como se viene desarrollando aparentemente la democracia que estamos viviendo en CONAREME, en el que revisando las actas pasadas muchas decisiones se tomaban en torno a consensos, en torno de la institucionalidad del Residentado Médico pero ahora esa proporcionalidad no existe y han ingresado más Facultades de Medicina y no podemos hablar bajo las actuales circunstancias que bajo este sistema de votación más aún ajustadas, podamos tomar decisiones que si bien legalmente tienen todo el sustento para ser ejecutadas, como residentes y como asociación gremial nos parecen que carecen de legitimidad. Muchas de las decisiones tomadas durante su gestión se han llevado a la votación, somos conscientes que es nuestra posición como organización, creemos que no con ello estamos buscando petardear a CONAREME sino que se busque el norte que debe ser fortalecido del SINAREME; y no los intereses de una institución que conforma en este momento CONAREME. Como institución gremial no puedo velar mi interés y en señal de eso la única salida que veo acá es que

ASPEFAM renuncie a esa Presidencia ya que por votación se tiene a la mayoría que apoya esa decisión pero que no es del todo aceptada por un sector importante de CONAREME que en este instante es minoría y nosotros como residentes haremos público esta situación, por que quede todo aquí en paredes y en unas actas que tal vez no tengan todos acceso sería ser parte de toda esta situación no del todo conveniente.

Dr. Manuel Huamán: Es una posición que respeto, pero lo que si no le permito al Dr. Mena es dudar de ASPEFAM y se ha dado una salida, de que el representante sea el Dr. Piscoya. Yo como institución no puedo decir que no participo por que tiene todo el derecho de participar y presidir las Comisiones. En este sentido, le pediría al Dr. Mena que sea un poquito más cuidadoso en insinuar cosas que no corresponden. Debemos aunarnos y fortificar, siempre ha habido este tipo de votaciones. Se esta aperturando, ahora hay dos representantes más de los gobiernos regionales, y van a seguir habiendo.

Dr. Lizardo Huamán: Quería llamar a la reflexión con relación a las formas, en este caso es una cuestión de fondo. Necesitamos no solamente ser legales sino legítimos. Esta es una instancia que cada vez más va a tener el foco de los reflectores de la opinión pública más aún ahora que tanto MINSA como ESSALUD va a plantear el grave déficit de especialistas en el país y por lo tanto esta es una instancia que todos van a comenzar a mirar, no puede ser que en el marco de una instancia en la que lamentablemente no tiene la proporción representativa como la que debe de ser se este llevando todos los acuerdos en función de votación y no en búsqueda de consenso. Ese es un esfuerzo en los que todos debemos poner el hombro por que no vayamos a irritar a aquellas instituciones que son pilares fundamentales de esta instancia y que no se sienten representada. Hay el reclamo histórico de ESSALUD que no se siente representada con un solo miembro, igualmente en el caso del MINSA, y por lo tanto no confundamos los tiempos y los espacios y no entreguemos este espacio a estas viejas voces que han querido socavar. Todos merecemos el respeto de todos pero cada vez más es mucho más patente que hay un ánimo de enfrentamiento, hay un ánimo de confrontar las cosas, de decidir las cosas a la ligera y no se trata de eso. Se trata de pensar y repensar las implicancias de las cuestiones que se están planteando acá. Y cuando mañana más tarde se presente que se ha planteado acá van a surgir los problemas y tal vez empecemos a lamentar aquello en lo que no reflexionamos en este momento. Pediría como miembro del MINSA que por favor, en aras de no ahondar estas diferencias que se estan haciendo cada vez más claras no provoquemos que una respuesta de aquellos enemigos que quieren socavar el sistema.

Dr. Juan Barreto: Con relación a lo mencionado por el Dr. Mena quiero decir que no solo se están incorporando representantes de universidades nuevas sino también representantes miembros de gobiernos regionales, lo cual equilibra a los representantes. Solicito mesura al Dr. Mena en sus palabras, pareciera amenaza lo expresado, lo acordado acá se ha dado de manera democrática.

Dr. José Piscoya: Los acuerdos ya han sido votados y debemos seguir la Orden del Día. En mi caso, en el tiempo que he estado en este pleno siempre he tenido la voz de la institución a la que represento y es por eso que solicito la información necesaria para poder comunicar a mis representados. Esta es una mesa de concertación y debemos conversar, las propuestas se traen y se conversan en este pleno.

Dr. Manuel Huamán: Las propuestas han salido del pleno, y se han votado democráticamente.

Dr. Manuel Núñez: No esta en cuestión que el pleno decida, eso es una de las ganancias que ha tenido el CONAREME estos años; antes estos acuerdos no eran tan definitivos. Lo que tenemos que decir es que el Pleno requiere ganar en legitimidad, no en legalidad por que esta si la tiene y eso lo da el nivel de representación de las instituciones y la madurez de esta. Se están forzando votaciones en las últimas sesiones más allá de las invocaciones del MINSA que pide consenso mientras voces que hay voces que solicitan una destrucción de CONAREME, somos de los que al interior de CONAREME pedimos consenso. Solicito una reflexión para la búsqueda de consenso para los cambios. En segundo lugar estamos planteando en aras de que CONAREME se quede sin defensa legal, este pleno le encargue a su asesor legal actual que ejerza su defensa legal hasta la elección de otro nuevo asesor legal.

Dr. Manuel Huamán: Acá no se están forzando acuerdos, siempre se ha votado así y debemos aceptar lo que dice la mayoría y hay mecanismos que se dan para trabajar esto.

4. BONIFICACIONES POR FIESTAS PATRIAS

Punto 4 de Informes

Dr. Manuel Huamán: Aparte del sueldo adicional que la ley indica, se quiere dar las bonificaciones de manera igualitaria a todo el personal, tanto de planilla como al contratado, lo que se ha estado dando, dos panetones, un ticket de pavo de 8 kilos y una canasta entre 150 y 170 soles. Además de esto, entregar regalos a los hijos de los trabajadores.

Asimismo se ha conversado para que a los miembros del Comité Nacional se les de dos panetones y un ticket de pavo.

Moción

Que el personal, tanto planilla como contratado, reciba una canasta de 150 a 170 nuevos soles, dos panetones y su ticket de pavo de 8 kilos y que los niños reciban su regalo por Navidad.

Que los miembros de CONAREME reciban sus dos panetones y su ticket de pavo de 8 kilos.

Dr. Manuel Núñez: Apoya la propuesta presentada por el Consejo Directivo de CONAREME.

Votación

A favor: Unanimidad.

Acuerdo N° 235-2009-CONAREME: Entregar, al personal de planilla como al personal contratado de CONAREME, como bonificación de Fiestas de Fin de Año dos panetones, 1 canasta de un costo de 150 a 170 nuevos soles y un ticket de pavo de 8 kilos, costo que será financiado con los fondos de CONAREME.

Acuerdo N° 236-2009-CONAREME: Entregar a los miembros, titulares y alternos que asisten a las sesiones de CONAREME, dos panetones y un ticket de pavo de 8 kilos, costo que será financiado con los fondos de CONAREME.

Dr. Manuel Huamán: Tenemos una consulta que hacer al pleno y es en relación al personal que está por Recibo de Honorarios con relación a la Gratificación de Fiestas Navideñas (con relación al sueldo adicional) y se entiende que no correspondería por cuestiones de tipo legal.

Dr. Manuel Núñez: Según lo que entiendo, para este tipo de régimen la bonificación es potestativo de acuerdo al empleador, plantearía que si se ha estado dando en años anteriores se siga dando, esta es una práctica saludable no hacer distinciones ya que el esfuerzo es igual por parte de los trabajadores.

Dr. Manuel Huamán: Debemos de revisar la parte legal desde este punto de vista.

Dr. Filomeno Jaúregui: Si se le ha estado dando y el sustento legal es favorable, que se le siga dando.

Dra. Ana Delgado: Debemos regirnos a las normas legales que se sustenten.

Dr. José Romero: Esto también depende del régimen laboral bajo el que se está trabajando. Es potestad del pleno pero estaríamos fuera de la ley.

Dr. Manuel Huamán: Estamos encontrando una salida. Pero debemos estar seguros del sustento legal, se debe pedir informe legal sobre la pertinencia de este tema, esta en la voluntad del pleno otorgar pero dependiendo de lo establecido por las normas legales.

Solicitar informe legal sobre la pertinencia de un sueldo por Gratificación de Fiestas Navideñas al personal por Recibos de Honorarios que labora en CONAREME.

Dr. Manuel Huamán: Agradece el tiempo que esta trabajando en CONAREME, encontrando un eco muy importante en todos y cada uno de Uds., tengo un respeto muy grande a las ideas y pensamientos que puedan vertir cada uno de Uds., este un lugar donde perfectamente cualquier cosa discrepante se puede salvar pero debe haber el respeto permanente para todos nosotros y con este espíritu navideño esto funcione como una gran familia y si ha habido discusiones al final nos demos un abrazo y comencemos a trabajar por la institución, quiero dar la bienvenida a los Gobiernos Regionales y quisiera se compenentren con nosotros, que ha sido decisión nuestra. Solicito que la Comisión que ha sido nominada para que podamos trabajar y ver la nominación de cada uno de los representantes que vamos a tener de los Gobiernos Regionales y posiblemente de ESSALUD. He venido acá a trabajar por la institución y no de manera personal, para que la institución salga adelante y se fortifique y que los cambios partan del seno mismo de esta institución, es lo que deseo y espero trabajar eso el próximo año con todos Uds. Se realiza brindis por Fiestas de Fin de Año.

Se levanta la sesión a las 17 horas.